DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.332

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »
Extranjero. » 10 »

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1910

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

LA ACADEMIA DE CIENCIAS

A continuación publicamos el discurso leído por don Nicolás Albornoz en el acto de su recepción académica, celebrado en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento la noche del sábado último.

Misión social del Ejército

Señores Académicos: por vuestra benevolencia, por vuestra bondad, me veo hoy en este sitio desde el cual voy á dirigiros mi modesta palabra. Quizá esta sea pobre, quizá torpe, pero yo os afirmo que es sincera y desapasionada.

Apreciando mis trabajos en más de lo que valen, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba me llama á su seno, y no para cubrir una vacante, sino para formar con ilustres personalidades la sección de Ciencias Morales y Políticas que la referida Academia acaba de crear. Mi modesta personalidad científica y literaria de vosotros es conocida, pues entre vosotros hace muchos años que vivo, entre vosotros se afirmaron mis aficiones al estudio, alentadas por vuestro ejemplo, y entre vosotros recibí los primeros aplausos, más por vuestra hidalga hospitalidad que por mis méritos de escritor. Pobres son estos, mas aunque lo fueran extraordinarios, no me halagaría tanto el poder formar en esta ilustre corporación, como me halaga por el uniforme que visto. Sí, el hecho ya repetido varias veces de que esta Academia llame á su seno á individuos que visten el uniforme militar, á semejanza de lo que las Reales Academias Española, de la Historia y otras han hecho y hacen, teniendo entre sus numerarios á los Vidart, Cotarelo, Ibáñez, Marvá, Torres-Cartas, Blázquez, Barado y otros, es un consuelo, señores, porque revela que no en todos los sitios se mira con indiferencia la labor cada vez más culta del Ejército.

Los mayores centros científicos de España nos abren sus puertas á los que nos honramos perteneciendo á él, y él desea corresponder á este llamamiento patriótico, aspirando á que el elemento culto español, el llamado por sus talentos y sus prestigios á dirigir la nave del Estado, penetre también en sus organismos, y estudie, analice, compare y, en una palabra, conviva y sienta con él.

Al venir á este sitio no tengo que ensalzar los méritos del académico cuya vacante ocupara. Tengo la suerte de no tener que lamentar la muerte de un compañero, ni la ausencia que motivara su separación de nosotros, pero en cambio tengo que pediros indulgencia y calma para que escucheis con benevolencia los párrafos de mi discurso, que como obligación tengo que leer, y vosotros con resignación escuchar.

Cualquier tema propio y exclusivo de mi profesión que hubiese elegido, quizá os hubiera producido cansancio, porque parece como que el Arte militar es exclusivismo de los profesionales, aún por modestos que, como yo, sean, y porque expuesto por mí ante vosotros, le estarían vedadas aquellas galas retóricas que siempre han empleado los maestros para hacer agradables los mayores misterios de la ciencia aplicada á la lucha, haciendo sentir la poesía de la guerra. Perdonadme, pues, y si no con entusiasmos de literatos y hombres de ciencia, acoged mis ideas con el cariño de buenos patriotas.

I

Si la lucha por la existencia es tan antigua como la humanidad; si para la existencia del mundo vemos constantemente sostenida la lucha de los infinitos elementos que lo forman; si los astros luchan con fuerzas de atracción y repulsión, ó sean ofensivas y defensivas; si la cohesión molecular es fuerza que lucha para conservar la unidad en los cuerpos, sujetos siempre á los agentes ó fuerzas exteriores; si en el reino animal vemos á todos sus individuos dotados de fuerzas y de medios con que defenderse de los que se opongan á su existencia, al mismo tiempo que les sirven para su propia vida, si, en una palabra, como dijo Shakespeare, *vivir ó no vivir, es luchar para vivir*, y en todo hay lucha continua, fuerza que crea y fuerza que destruye, es evidente que la patria, ese conjunto de intereses, de afectos, de amores, de deberes que forman lo que representa esa querida y amada palabra, única que pronunciándose en innúmeros idiomas obedece y representa un mismo sentimiento, necesita también atender á su existencia, es decir, á su ofensa y defensa, á poseer fuerzas ofensivas y defensivas, y, por eso, una vez constituída como tal entidad indepediente, necesita de medios orgánicos para exteriorizar su potencial dinámica, y esos medios no han de ser ni la acción judicial, ni la función legislativa, ni la administrativa, que integran el poder ejecutivo dentro del organismo funcional permanente del Estado, sino la función dinámica nacional, ó sea la manifestación específica de la potencial colectiva. Esto es lo que representa el Ejército permanente en las naciones.

Y no tengo necesidad, ni la creo ocasión oportuna, de exponer aquí cuanto han dicho los grandes pensadores respecto á la necesidad é importancia de los Ejércitos permanentes. Sólo diré que, para ensalzar Cicerón á los que se dedicaban á la profesión de las armas, decía que *debían ser considerados como sabios los que anteponen los peligros de la patria á sus propios peligros, los que la devuelven el honor que la deben y los que prefieren morir por muchos á morir con muchos.*

Ejército permanente hemos dicho y, en realidad, no es esa la palabra. En la moderna organización de las naciones, cuando todos los ciudananos pueden llegar á ser llamados al servicio de las armas, lo que existe permanentemente es un *núcleo* que sirve de escuela, donde se instruyen los ciudadanos que la patria va declarando aptos para ser soldados, donde se estudian los últimos procedimientos para hacer la guerra, donde se experimentan los modelos más perfeccionados de máquinas militares en todas sus diversas aplicaciones, y, en suma, donde se elabora constantemente para que el mecanismo dinámico no se oxide, digámoslo así, ni se quede anticuado, sino que esté en todo momento en condiciones de cumplir bien su altísima misión.

Pero esta institución no puede tener viabilidad, no puede tener fuerza psíquica, no puede gozar con el depósito del alma nacional, si en la nación no existe latente y grandioso el amor sacrosanto á la patria.

Es indudable que si el insecto, el mamífero, las plantas y, en suma, todo lo que existe sobre la tierra, que vive y alienta, tiene su zona de vida y su amor á la porción de terreno en que crece y se desarrolla, evidente es también que el ser humano ha de tener y tiene un amor innato al sitio y lugar en que nació y se crió; es decir, que siente el amor á la patria sin que nadie le haya inducido á ello y antes de que pueda llegar á tener ideas sobre lo que representa tan hermoso concepto. Pero no obstante ser este sentimiento innato en el hombre, es preciso sostenerlo y cultivarlo para que haciéndole ver la grandeza y utilidad de la patria, los deberes que impone y á los heroismos á que ha conducido, llegue á su perfección como ciudadano, cuya resultante es la educación nacional, que debiendo comenzar en el seno de la familia, debe continuar en la escuela y terminar en el Ejército.

Es, pues, imprescindible educar á los ciudadanos en el amor á la patria, y á los padres y á los gobernantes corresponde el cuidarse de la educación de los hijos y del pueblo en general. A un pueblo educado le es fácil instruirse sin que se note discontinuidad al pasar de la más abyecta ignorancia á la difícil comprensión de complicadas teorías. Ya lo dijo Henry: «la instrucción sin una educación previa es peligrosa, es un instrumento de dos filos, cuyo uso provechoso lo enseña tan solamente la educación.» Haciéndolo así se conseguirá tener un pueblo virtuoso en el sentido filosófico de la palabra, un pueblo que, como fundamento de toda su educación moral, tendrá el amor á su patria y tendrá, por último, la primera condición para ser un pueblo libre, que es una buena educación política.

Educado en esta forma, el Ejército recibirá esta hermosa semilla y en él brillará con luz meridiana el honor nacional, que será resultado de los sentimientos elevados, de las nobles acciones de la vida política y del prestigio de la moralidad del país.

II

Es un hecho, señores, que los políticos y sociólogos modernos no se atreven á estudiar frente á frente las causas que llegan á producir, siglo tras siglo, el fenómeno natural que se llama «guerra» y que ellos mismos estudian como de soslayo y con el temor y la creencia de que tal fenómeno significa una regresión. Fundamentan algunos escritores esta teoría en que, en los tiempos primitivos, la guerra, obligando á unirse á las tribus, conseguía la formación de un germen de estado y que, por consiguiente, el poder militar que funda y sostiene estados, es una regresión en la forma de la evolución política. Argumentando de esta manera, una reforma de las que parecen hijas de las corrientes modernas como conquista de las democracias que rigen al mundo, la Ley del Jurado, pudiera considerársele como manifestación retrógrada, como forma vetusta de la administración de Justicia; porque es indudable, señores, que en los primitivos tiempos, antes de existir las Leyes y los jueces, los procedimientos y los tribunales, se reunían los individuos de las tribus deliberando sobre los casos puestos á su juicio, y actuaban libérrimamente de jueces, de testigos, de defensores y de toda la demás calsificación que en el orden jurídico hoy existe.

A los que piensan de esta manera, que son muchos, que á sí propios se llaman elementos intelectuales, bastará decirles que el Ejército permanente, ó sea la diversificación de la función dinámica, la constitución de una función separada dentro del mecanismo funcional del Estado, responde á que su entidad es tal y de tal magnitud, que exige la gestión inmediata y directa de la masa nacional. No siendo así, esa función se englobaría en el poder ejecutivo como aconteció en pasadas épocas, que la ejerció en provecho propio, siendo evidente, y todos debemos sostenerlo, que el ejercicio de esa función de potencialidad dinámica nacional sólo debe ser desarrollado por el Estado, y nunca, jamás, debe dejarse abandonado al cuidado é iniciativas de los elementos gubernamentales.

Pues bien, señores, esas ideas contrarias á la existencia de los ejércitos, al ser trasmitidas á las masas sociales, llegan en tal forma, con tales absurdos, con tales espejismos, que, no hay que hacerse ilusiones, van convirtiendo á una gran parte de la sociedad actual en verdaderamente peligrosa para la existencia de la patria, pues, en sus locas propagandas, llegan á decir que el patriotismo es una palabra vana, egoista, y que implica una idea pobre, retrógrada y contraria á la autonomía y libertad humanas.

El patriotismo, como dinamante del amor, puede tener sus defectos, quién lo duda ¡si los tiene hasta la representación más pura y sublime del amor, que es el amor de madre! Puede llegar á convertirse en egoismo colectivo, en vanidad nacional, pero por eso no puede prescindirse de él, porque es un instrumento de mejoramiento social. Mas si el patriotismo, como vemos, no está exento de prejuicios á pesar de su altísima y elevada misión, el antipatriotismo, al que nadie que piense honradamente puede considerarle grandeza alguna, presenta peligros tan considerables por su ingratitud, su insensibilidad, su indiferencia y su egoismo, que entraña una debilidad inmediata, precursora de la decadencia interior y, de lo que es peor, de la dominación extranjera.

Esta enfermedad moral, que así podemos calificarla, va extendiendo sus raíces por la propaganda antimilitarista, que comenzó hace años en Inglaterra, siguió en Bélgica y, asentada hoy con funesto empuje en Francia, traspasa nuestra frontera y llega á nosotros, luchando en este pueblo noble y heroico para conseguir que el ciudadano sienta repugnancia irreductible á pagar su deuda á la seguridad social. Y así como una doncella podrá ser fea ó bonita, alta ó baja, delgada ó gruesa y siempre gozará de la estima general, pero si es censurada en su honor, es inmediata su anulación en la vida social, de la misma manera, cuando esa secta que profesa las ideas de que nos ocupamos hace blanco de sus pérfidas acechanzas á una nación no le preocupa ni combate que su agricultura sea buena ó mala, su comercio tiránico ó liberal, su cultura superficial ó sólida y su administración de justicia recta ó prevaricadora. No, con todos los mayores defectos y con mayor ó menor vilipendio, podría subsistir la nacionalidad que, evidentemente, por ley suprema del mundo, iría evolucionando hacia su perfeccionamiento. A lo que atacan es á los dos poderes que sustentan el alma nacional, como sustentan al ser humano; á los que integran la vida del alma y la del cuerpo; á los que sostienen la Fé y á los que representan la fuerza; contra ambos es la lucha, para desorganizar la sociedad y destruir la patria.

No pretendamos, no, por apatía ó por soberbia, dejar de reconocer el empuje del adversario. No confiemos en el carácter político que pretende dar á sus propagandas; de ninguna manera; el Ejército, que no puede ni debe tener parcialidad política, mira por igual y por igual respeta todas las ideas y á todos los partidos, pues sabe que la política es la ciencia que sirve para gobernar las naciones; pero lo que no puede en manera alguna tolerar ni consentir es la existencia de esas nuevas bárbaras legiones, que pretenden la utopia de gobernar destruyendo y asesinando.

Nada hay de buena doctrina política en esos absurdos ideales. En Europa, en América, en Asia, desde las naciones regidas por la más autocrática Monarquía hasta aquellas en que rige quizá la más demagógica República, en todas, señores, germina esa fatídica legión de seres sin patria, que pretenden convertir á los ciudadanos en manadas de corderos sujetos á su terrorífica tiranía y á los pueblos en montones de ruinas para sobre ellas crear un mundo que tendrá por única ley el puñal del asesino y por toda constitución la terrible bomba explosiva.

Consecuencia de la constante é impune propaganda de estas ideas libertarias, en las que no existe nada que se relacione con la Fé, con la autoridad, con la familia, con el orden; es decir, con lo que constituye la base y trabazón de las nacionalidades, es el estado general de la sociedad española, en el que el individualismo egoista triunfa mientras el idealismo muere, en el que la intriga se eleva mientras el altruismo y la virtud sucumben.

Causa pavor, señores, ver el positivismo de la vida moderna, el caos de indisciplina social en que vivimos y la falta de educación cívica en que se desarrollan las generaciones españolas. Cuando en medio de los mil incentivos conque halagando á la juventud en sus pasiones y vehemencias vemos con pena hondísima que esta se educa en las corrientes de las ideas que censuramos, llegando la de la parte intelectiva á conseguir que esta silbe lo mismo á un guardia de orden público que á un Gobernador civil y de la misma manera que increpa á un bedel se impone descortésmente al Rector de una Univerdad, olvidando el respeto sagrado á los maestros é imponiéndoles vacaciones y conductas; cuando el elemento civil vive tan apartado del elemento militar que hay quien se jacta de no saber distinguir las insignias de un alférez de las de un general; cuando con asombro se escucha de labios de personas que se consideran patriotas serios que si los militares mueren para eso se les paga, como si pudieran enjugarse con un puñado de míseras pesetas el desconsuelo de una madre, las lágrimas de la infeliz esposa y el triste desamparo de unos huérfanos sin fortuna; cuando todo esto vemos que hay quien lo dice y propaga en la honrada sociedad española; cuando la idea de la patria se considera como transitoria é imperfecta por los secuaces que con las palabras de cosmopolitismo é internacionalismo pretenden constituir una patria única, fusionando todos los pueblos, sin reparar en la utopia de igualar las regiones, igualar las razas, igualar las costumbres, igualar las religiones, igualar las necesidades y, en suma, igualar lo que es diferente, pidiendo en nombre de la libertad y de la igualdad la mayor de las tiranías; cuando vemos todo esto, señores, ¿cómo vamos á permanecer indiferentes los encargados de la educación militar de los españoles?

Mas no creais que soy exclusivista y, para probároslo, os diré que parte de esas ideas que honradamente censuro y que han invadido la Justicia, la Administración y hasta la Iglesia Católica, llegaron al Ejército. Sí, señores, la milicia no era posible que se sustrajese de los desastrosos efectos del individualismo moderno que azota todos los organismos del Estado. Hubo un día en que sintió el individualismo colectivo bajo la forma de espíritu de cuerpo, espíritu de arma y espíritu militar, pero llegó á tiempo quien hizo ver los peligros que corría la misma institución armada y por ende la patria, y entonces, sacrificando anhelos y aspiraciones, quemando en el sagrado altar del más puro patriotismo tradiciones legendarias, se reconoció que antes que ser artillero, antes que ser infante, antes que ser ingeniero, antes que ser militar, había que ser español. Esto lo hizo por sí solo el Ejército, imponiéndose enormes sacrificios y, en cambio, el Estado, que representa al país, ha seguido una conducta equivocada, por no llamarla de otra manera.

Aquí llegan los periodos de fuerza, los días de las grandes crisis nacionales, y reclámase la intervención de la fuerza armada. Entonces se halaga, se ensalza y glorifica como se merece á nuestro soldado,pero en seguida que el momento crítico pasó, que se apagaron los ecos de las trompetas, desapareciendo con el humo de la pólvora el recuerdo de las escenas de lucha, se reemplazan los entusiasmos con la frialdad, el amor con el olvido y el cariño casi con el desdén. No sé á qué atribuirlo, señores, pero el hecho es cierto, y, sin duda, no será la culpa del Ejército, cuando un hombre civil considerado como de los más eminentes de España, el señor Canalejas, ha escrito que ningún error es más tremendo en desventuras que alejar al Ejército de la Nación, atribuyéndole intereses egoistas y contrapuestos á los que el Estado, en la totalidad de sus aspiraciones, persigue. Y para que no creaís que mis ideas son hijas de lo que censuro, seguiré argumentando con la opinión de hombres civiles, y os diré que el gran Saavedra Fajardo, en sus *Empresas Políticas*, dice que «dichoso aquel reino donde la reputación de las armas conserva la abundancia; donde las lanzas sustentan los olivos y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona para que sus mieses crezcan en él seguras.»

La posición geográfica es la que nos ha evitado hasta ahora perder nuestra nacionalidad; Dios lo ha querido, pues los hombres parece que sólo han trabajado por conseguirlo; y, pensando con desinterado patriotismo, lo que puede ocurrir ante el egoísmo y ambiciones desmedidas de alguna nación, que necesite luchar por su existencia; pensando, repetimos, en que ese día pueda llegar, miramos con estupor la contextura actual de España, y vemos que las clases sociales nada significan, ni integran, ni influyen en la vida política española; que el antiguo poder de la nobleza hoy no existe; que el clero está dividido en luchas intestinas, la industria y el comercio desorganizados, y la agricultura atrasada y empobrecida; que los partidos políticos no tienen más poder que aquel que les da la elocuencia ó energía de un jefe, pero no la fuerza de los intereses sociales que debían representar y, por tanto, que si desaparecen estos jefes, se deshacen las huestes que acaudillan, por no tener otro lazo de unión más fundamental, estando siempre, digámoslo así, en periodo constituyente.

Ante este cuadro, que es producto de la triste realidad, y no de la fantasía, sólo vemos que existe como única fuerza social organizada el Ejército, pues, como escribía el nunca bastante llorado maestro, el heroico Ibáñez Marín, aunque participe algo de tanta lacería como hay en España, es el solo centro donde convergen energías y deberes, anhelos y actividades. Y si este hecho es evidente, como evidente es que las doctrinas de disolución y muerte de la patria van, por desgracia, invadiendo las distintas capas sociales, seguramente comprendereis todos que, antes que eso llegue, al Ejército cumple la obligación sagrada de salir al encuentro de tal enemigo y anular su influencia, más no creais que á cañonazos y estocadas, sino con el ejemplo de sus actos, que será el mejor argumento, para que, reconociendo la verdad y sinceridad de sus predicaciones, reingresen los españoles descarriados en la senda del más puro patriotismo.

Creedme, señores, es preciso que los hombres de buena voluntad, como vosotros, los que en la cátedra, en la tribuna, en los círculos, en los *meetings*, pulsan diariamente el alma nacional, unais vuestros esfuerzos á los nuestros, y, sin perder momento, con la palabra, con la pluma, por cuantos medios nos sean posibles, pongámonos en contacto con esa juventud llamada á regir el día de mañana los destinos de la patria, y al labriego, al industrial, al señorito, decirles que el honor, la seguridad, la integridad nacional, la defensa de sus honras y vidas, de sus haciendas y sus cuerpos está en eso que algunos llaman esclavos con librea, y que, con librea y sin librea, es una institución nacional con leyes especiales para mantener la independencia é integridad de la patria y el imperio de la Constitución y de las leyes.

Y no se crea que esta sublime misión social del Ejército es hija de sus ideas ultramontanas, de sus costumbres aristocráticas, no; el Ejército de España no es ultramontano ni aristocrático, es moderno y liberal, generoso y democrático, y quiere y ama la democracia de Jesucristo, la que iguala al nacer en las escalas y también al morir frente al enemigo, y, por tanto, si no admite hoy la imposición de los déspotas ¿pretende alguien que soporte la tiranía de los asesinos? Jamás: entonces sería indigno de la confianza de su pueblo

Por tanto, señores, todas esas ideas que al llegar á ingresar en las filas del Ejército hayan podido imbuir á los jóvenes esos predicadores antimilitaristas sobre lo que son las quintas, hay que procurar que desaparezcan de una vez para siempre, haciéndoles ver claramente que no son un tributo horrible hijo del despotismo, reguero de sangre y de lágrimas y consagración de la tiranía, sino que, como elocuentemente ha dicho mi ilustre compañero Elíseo Sanz, «son el engranaje de la patria armada con la patria productora, la unión de la paz con la guerra; tránsito de la oscuridad, nativa de la ignorancia las más de las veces, á los ríos de luz que engrandecen los espíritus, sacándolos, con la perspectiva de horizontes no soñados, de la estrechez de aquellos otros horizontes que, á semejanza del material, abarcado desde la mezquina espadaña, reducen el mundo al mísero alcance visual en lo físico, y á menos, infinitamente menos, en lo moral, no permitiendo al rústico habitante del campo lo que le falta para ser imagen de quien lo creó.»

La labor que en este sentido y en el técnico realiza el Ejército en las soledades de la indiferencia española, es incomensurable; no lo dudeis, que esto es tan cierto que, sólo siéndolo,es como puede explicarse lo que parece increíble, y por lo mismo asombra en otros ejércitos hasta el punto de causar celos y envidias, el ver que existe sobre tanta miseria importada como nos rodea, algo que sostiene incólume, intangible y soberano el espíritu sublime y abnegado de nuestra raza.

Sí, señores, de esa masa social ineducada, que incendia las fábricas que le sostiene y abandona el campo que le da el pan para sus hijos, que calumnia á su patrón é injuria al que toda la vida ha mantenido á sus padres, se consigue sacar un artillero como Privato Macías, que luchando solo junto á los cadáveres de sus heroicos oficiales, rescata las piezas que la patria confió á su heroismo; infantes como los cabos Martín Jordán, José Calvo y el sublime Luís Noval, que salió de un oscuro rincón del Norte de España y, eclipsando hasta el heroísmo de los Palafox y los Guzmanes, consiguió que su nombre fulgure ya en la Historia nacional con los resplandores de la gloria inmortal; y los cientos de casos semejantes que pudieran citarse, realizados en los campos de Africa, son ejemplos fieles de la existencia de una raza pura, donde todo sacrificio por la patria y todo sufrimiento por su honor, son los galardones que ostentan los que tienen la suerte de ser designados por Dios para que, sirviendo de faros luminosísimos, nos guíen y dirijan constantemente,con el sublime ejemplo de sus virtudes, por el camino de la gloria de nuestra querida España.

Pues si todo esto es cierto, si de esa masa social en que, por la osadía de los malos y la indiferencia y cobardía de los buenos, germina la indisciplina, el desprecio á las leyes y hasta el olvido de los deberes de hijos, de padres y de hermanos; si bajo esta nube fatídica que se cierne amenazadora sobre la augusta frente de la hermosa España encontramos centros donde entran los ciudadanos incultos, zafios, indisciplinados, y á los pocos meses se les transforma en hombres obedientes, educados y con disciplina tal que los convierte en héroes, siendo el orgullo de su patria; centros donde, en una palabra, se enseña el servicio militar que, según un ilustre escritor, aventaja hasta á la escultura, pues esta convierte los bloques de mármol en estatuas, y aquel recibe estatuas y devuelve hombres; decidme, ¿es posible que sigan mirándose esos centros, que son los cuarteles donde se alojan los regimientos españoles, como fétidos lugares donde impera la tiranía y el despotismo? No, jamás; esos centros donde los discípulos aman á sus jefes y maestros con cariño de hijos, donde han caído en el campo de batalla por rescatar y salvar el cuerpo herido de su jefe y donde estos han dormido al raso velando el sueño de sus subordinados, obligándoles á estar bajo las tiendas en los campamentos de Nador; esos centros donde, alrededor de la bandera de la patria, se aprende la religión del honor, el recuerdo de las luchas históricas, el amor á la gloria, la admiración á los héroes, la ambición por imitarles y el espíritu de inmolación y de sacrificio que nos legaron nuestros padres; donde el que no ha podido tener una buena educación allí la recibe y el que por su fortuna consiguió tenerla incluso refinada, en ellos olvida la molicie y el egoísmo, aprendiendo las primeras nociones de la solidaridad y del deber social; y, en suma, donde se enseñan en su acepción más hermosa los deberes del ciudadano español; esos centros, señores, deben mirarse por todos los buenos españoles con el amor, con el cariño y con el respeto que merecen los templos del honor y del patriotismo.

No lo dudemos un momento; no son mis ideas hijas de un pesimismo exagerado, son producto de la triste realidad; por eso desearía que pensásemos todos sobre ellas, y cada uno en

(c) Ministerio de Cultura 2006

nuestra esfera de acción contribuyéramos al remedio. Tenemos que confesar nuestros errores; todos los aquí presentes hemos pasado por ellos; en nuestra infancia oíamos hablar del cacique, pero no se nos nombraba la patria; jamás se nos enseñó á saludar á la bandera nacional como símbolo glorioso que en todo momento y lugar la representaba; jamás se nos explicaba el por qué, ni en virtud de qué sentimientos ni deberes se llenó la historia de España de heroísmos y abnegaciones que produjeron el engrandecimiento nacional: nada de eso se nos decía y solamente cuando fuimos, unos por vocación, y otros por deber, llamados al seno del Ejército es cuando comenzaron á hacernos aparecer la patria como legítima, útil y grande, y no como una simple abstracción para el que no goza de grandes propiedades. Entonces escuchábamos y aprendíamos que la patria es un todo en que nosotros somos las partes, una Madre de la que somos sus hijos y, por tanto, una autoridad tan respetable y augusta que impone deberes como la fidelidad, la obediencia á las leyes y el cumplimiento de ciertas obligaciones como el voto, el pago de impuestos, el servicio militar, el respeto, la abnegación y el sacrificio, puesto que debe ser el primer amor del hombre.

Mas no se crea, no, que ensalzamos el deseo de grabar en el corazón de los españoles la idea de la patria para que sea más fácil sacar como consecuencia la razón de la guerra. No, ni nosotros ni los que piensen honrada y desinteresadamente lo consideramos así; la guerra es un mal inevitable que resulta y resultará siempre de las pasiones humanas y de la ausencia de una justicia internacional, tan fuerte, que pudiera evitar la posibilidad de que se declarase. Nosotros lo decimos con el corazón lleno de pena, pero saturado de esperanza; porque así es la realidad, porque desearíamos los instructores del soldado que llegase este á las filas con el corazón españolizado y el alma exenta de prejuicios. De esta manera, con mayor facilidad y con menores gastos, se le tendría bien instruído, yendo todo perfectamente escalonado para el fnucionamiento armónico y seguro del conjunto, pues el tenerlo sólo dispuesto de cualquier manera y como para salir del paso en cada circunstancia es un atentado á la vida de los hombres y un crimen de lesa patria.

Y si ahora, señores, acabais de admirar con justicia al Ejército, que en lucha con un enemigo que, aún no poseyendo los elementos de combate modernos, tiene fama de bravo, audaz é irreductible, ha conseguido ensanchar las fronteras de España en más de 500 kilómetros cuadrados, realizando ahora como siempre el axioma de que la fuerza tiene que abrir camino á la idea; ¿qué sería de vosotros y qué orgullo no sentiríamos todos de llamarnos españoles cuando un día, que Dios quiera tarde en llegar, teniendo que defender el suelo de la patria, marque el destino el momento de los grandes sacrificios y bajo una lluvia de balas, frente á una imponente caballería que amenace cargar por un lado y por otro barra el cañón las columnas de ataque; en ese momento épicamente sublime, en que sobre el campo de batalla flota la musa de los grandes cataclismos históricos, viérais sus unidades avanzar obedeciendo á las vocecitas de oficiales imberbes diciéndoles: «Adelante» y adelante marcharían con la frente alta, mirando á las posiciones enemigas sobre las que imaginativamente verían envueltas en nubes de humo, como sirviéndoles de trono, sólo esas letras que forman el sacrosanto nombre «España?» ¡Ah! señores, en esos momentos, pensad en la labor que eso representa, y maldecid conmigo á los infames que trabajan por conseguir que los españoles no sepamos morir para que viva España.

No soy nadie ante la grandeza de la patria, pero en nombre de ella, en nombre de nuestros padres y de nuestros hijos, os pido que laboreis todos en esta santa obra. España necesita en absoluto de un Ejército, pero de un Ejército fuerte, instruído y bien organizado; pero antes, ese Ejército necesita el cariño y el amor de los españoles. porque no puede vivir aislado, exótico y mirado con indiferencia, pues, como afirmaba Napoleón «su verdadera recompensa consiste en la opinión de sus conciudadanos.»

HE DICHO.

CRÓNICA

Vísperas electorales

Para obtener los sufragios del cuerpo electoral, la mayor parte de los candidatos á la diputación á Cortes se ponen en contacto con los votantes por medio de reuniones públicas, en las que pronuncian discursos de tendencias marcadamente políticas.

Hablan casi siempre en términos generales y rara vez dejan de ser pesimistas.

Para conseguir el triunfo trazan un negro dibujo de la España pasada y presente, ofreciéndose para evitar la catástrofe que colocan detrás de la puerta.

Todo se pondrá peor de lo que se encuentra —dicen—si no nos ayudais á nosotros, que constituímos una agrupación de hombres generosos, á salvar el país.

Y la cantinela se viene repitiendo desde hace muchas elecciones y el remedio no parece por parte alguna.

No será aventurado suponer la causa en la índole de las promesas de los candidatos, porque muchos de ellos, por haber contraído el compromiso de reformar la política presente, cumplen con demostrar que lo intentaron pronunciando algunos discursos en las Cortes.

Bien está que cada uno propague las ideas del partido á que pertenece y que ofrezca su concurso para realizarlas; pero mejor sería que completasen la campaña electoral contrayendo, como compromiso primero, el de realizar las mejoras materiales que necesitase el distrito.

Os ofrezco, electores de este ó el otro color político, podría decir el candidato, que, además de ocuparme en la realización del programa de tal partido, trabajaré porque se haga esta carretera y aquel puente y las demás mejoras que tanto necesitais.

Para la segunda elección se conocería ya por sus obras á los candidatos y lograrían más sufragios mientras más hubieran hecho, porque con el deseo de disfrutar de las mejoras les concederían los votos los elementos apartados de la política y aún los de los bandos contrarios, que es lo que sucede con las personalidades que sobre la significación de partido pusieron siempre el deseo de mejorar los distritos que les concedieron su representación.

E. G. NIELFA.

GENTE CONOCIDA

Noticias varias

De fiestas y diversiones, entre la sociedad cordobesa, promete ser animada la próxima feria.

Aparte de los bailes en la tienda del Círculo de la Amistad, se habla de organizar un *cotillón*, algunas buñoladas y almuerzos en dicha tienda.

***

Las señoritas de esta capital han ofrecido un premio para el Concurso hípico que se ha de celebrar en los días de feria.

El premio será valioso y artístico; tal vez consista en un caballo de plata y sea ejecutado por el notable artista don Antonio Barasona.

La Condesa de Hornachuelos ha sido la organizadora de este premio.

***

De su finca «La Porrada», donde han pasado todo el mes de Abril, han regresado á esta capital los condes de Hornachuelos, acompañados de su respetable madre y de sus hijos.

***

En casa de sus tíos los señores de Carrillo (don Rafael) está pasando una temporada la bellísima señorita Natividad Carrillo.

***

El duque de Hornachuelos se encuentra en París, consultando eminentes especialistas acerca de la enfermedad, de algún cuidado, que desde hace tiempo padece.

Z.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 23 de Abril

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de Rafael Reyes Castro y Florencio Gala Sillero en el departamento de dementes del Hospital de Agudos; autorizar el de María Manuela Mayán Torres, y disponer el traslado al mismo departamento de Andrés Fragero Arnedo que se halla en una de las enfermerías de dicho hospital.

Aprobar las cuentas del Hospital de Crónicos correspondientes al periodo comprendido desde Agosto de 1896 hasta Junio de 1897.

Rebajar la cuota impuesta á don Rafael Barrionuevo Fernández en el reparto de arbitrios extraordinarios de Santaella.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Mohedano Madueño contra la cuota que le fué asignada en el reparto de arbitrios extraordinarios de Hornachuelos.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede devolver al Ayuntamiento de Lucena el presupuesto del año actual, á los fines que establece el artículo 23 del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909.

Informar á la misma autoridad de que procede que preste su aprobación á la cuenta general de caudales del Ayuntamiento de Almedinilla correspondiente al ejercicio de 1909.

Elevar una respetuosa instancia á la Superioridad apoyando la solicitud dirigida por la Diputación provincial de Zaragoza al Ministro de Hacienda para que se consigne en los presupuestos generales del Estado la suficiente suma á fin de continuar la emisión de inscripciones instransferibles en equivalencia de los bienes enagenados á las instituciones de beneficencia.

Declarar que doña María Reina Sánchez tiene personalidad para cobrar los créditos que adeuda á su difunto esposo don Rafael Molina Suárez la Diputación provincial.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Manuel Fernández Galisteo y en la Central de Expósitos á José Fernández Galisteo.

Hacer constar en actas la gratitud de la Corporación á don Juan Isasa Echenique por la defensa gratuita del pleito contencioso-administrativo que ha seguido esta Corporación contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de Mayo de 1909 revocando el acuerdo de la Comisión provincial en virtud del cual declaró responsables al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cabra de los débitos del mismo por contingente provincial, y abonar á dicho señor los gastos que ha suplido.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy principiarán en esta Audiencia los juicios por jurados del cuatrimestre actual con el de la causa instruída en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Rafael Córdoba Romero.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor Clavería.

La vista se celebrará ante la sección primera.

***

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Juan Montero Cañas, que será defendido por el señor Obregón (don Juan) y representado por el señor la Cerda.

Y el de la procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Jesús Agredano Serena, cuya defensa también está á cargo del señor Obregón (don Juan), teniendo el señor Barbudo encomendada la representación.

Noticias militares

Ha obtenido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva el sargento don Alfonso Calderón Manchego, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en la conducción de un convoy de heridos de Zeluán á la segunda caseta, el día 1 de Octubre de 1909, destinándosele al regimiento lanceros de Sagunto.

***

En el arma de caballería ascenderán en el presente mes: un comandante á teniente coronel, cinco capitanes á comandantes y seis primeros tenientes á capitanes.

En infantería será muy pequeña la propuesta.

Sus cifras serán, tal vez, tres tenientes coroneles, once capitanes á comandantes y doce primeros tenientes á capitanes.

Las fiestas del Campo de la Verdad

Ayer terminaron las fiestas del Campo de la Verdad, organizadas por la Hermandad del Santísimo Cristo de las Animas y de la Cruz.

A las nueve y media de la mañana celebróse una solemne función religiosa en la iglesia auxiliar de dicho barrio, á la que asistieron los niños de las escuelas del mismo y numerosos fieles.

El reverendo Padre Cosme del Inmaculado Corazón de María ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, pronunciando una elocuente oración sagrada.

Concluídos los cultos se distribuyeron entre los alumnos de las escuelas medallas, libros y tortas.

Después una comisión de la Hermandad referida efectuó el reparto de premios á los mencionados alumnos.

Consistían las recompensas para los niños en pantalones, blusas, alpargatas y gorras, y para las niñas en vestidos y pañuelos.

Luego la comisión de festejos, constituída por individuos de la Hermandad, acompañada del coadjutor de la Iglesia don Evaristo Espino González,procedió á repartir ochocientos bonos, de medio kilogramo de pan cada uno, entre todas las casas del barrio.

Por la tarde hubo carreras en sacos y cucañas, que proporcionaron un rato agradable á los concurrentes.

También se verificó el sorteo de un magnífico becerro, el cual correspondió al numero 3.635.

A las siete y media de la noche salió la procesión, recorriendo las principales calles del barrio.

Formaban la comitiva los alumnos de las escuelas; la Santa Cruz; el Preste con los diáconos; una comisión del Ayuntamiento, presidiendo, formada por los concejales don Rafael Jiménez Amigo, don Ricardo Aguilar Catalán y don José Fernández Vergara, y la banda de música del regimiento de la Reina.

Anoche, como final de la velada, la animación fué extraordinaria, y hubo fuegos artificiales, bailes públicos y kermesse.

La banda de música antedicha amenizó la verbena.

Las carreras de velocidad proyectadas por el Club Ciclista de Córdoba, que no pudieron celebrarse anteayer, se efectuarán mañana, constituyendo así un epílogo de tales fiestas.

Y no concluiremos estas notas sin consignar que don Juan Isasa Echenique entregó anteayer cincuenta pesetas al coadjutor de la iglesia auxiliar del Campo de la Verdad para contribuir á la limosna que se repartió ayer entre los pobres del barrio.

El impuesto sobre los alcoholes

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Revocado por Real orden fecha 22 de Abril último, acabada de comunicar por la Superioridad, el fallo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, por el cual se autorizó el cobro del recargo municipal que viene establecido sobre los alcoholes, y limitado en su virtud á veinte pesetas el gravamen por hectólitro de dicho artículo, queda reducido á esta cantidad el recargo de ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos que ha venido satisfaciendo.

En su consecuencia, desde el día de mañana se limitará la cobranza del expresado recargo municipal á veinte pesetas cada hectólitro, que se adeudará con el impuesto del Tesoro establecido sobre dicha especie ó sean ochenta pesetas cincuenta céntimos por ambos conceptos.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario

Córdoba 3 de Mayo de 1910.—*J. G. Martínez.*

AYUNTAMIENTO

JUNTA DE ASOCIADOS

Bajo la presidencia del alcalde don José García Martínez, la Junta Municipal de Asociados se reunió á las 9 de la noche de ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Luego de aprobada el acta de la asamblea anterior, es leído el presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda para recrecer varios créditos del presupuesto que rige.

Son aprobados, después de leídos por el señor Secretario, los acuerdos adoptados en cabildo sobre transferencia de créditos.

También se aprueba sin discusión el expediente de jubilación del mozo de oficio de estas Casas Consistoriales Fernando Rodríguez Ruiz y el de don Pedro Luque Lubián, empleado que ha sido en varias dependencias municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

CABILDO

A continuación se celebró la sesión ordinaria de la Corporación municipal, con asistencia de escaso número de concejales.

Preside también el señor García Martínez.

Se aprueba el acta de la reunión de la semana pasada, entrándose seguidamente en el despacho del orden del día.

Sin discusión se aprueban los concursos para contratar las reparaciones de las aceras de las calles Conde del Robledo y Miraflores y del edificio de la Calahorra y el presupuesto y pliego de condiciones para contratar las obras de adoquinado de las calles Sur, Este y Oeste de la Plaza Mayor.

Quédase enterados de la resolución del Gobierno civil sobre el recurso de alzada interpuesto por el señor Putzi contra el acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Noviembre último, por el que se resolvió variar la alineación de la calle Sánchez Guerra y plaza de Cánovas. Hablan respecto al asunto los señores Moraga, Muñoz Sepúlveda y Tienda, resumiendo el Alcalde. Conviénese en continuar el expediente de expropiación.

Se aprueban sin debate el presupuesto referente á los aparatos topográficos y otros útiles con destino á los servicios de la oficina de Arquitectura, el certificado de recepción y liquidación de las obras ejecutadas en las aceras de la plaza de Colón y trayecto comprendido desde la puerta del Rincón á la de Osario, la instancia de don Antonio Seco de Herrera solicitando sustituir una puerta por una ventana en la casa número 7 de la calle Caño Quebrado, la de don Antonio Gómez sobre reforma de ocho claros de ventana en las fachadas principal y lateral de la casa sin número de la plaza de Colón y la de don Francisco Lopera Fernández, dueño de la casa número 17 de la calle Barrionuevo pidiendo que se adelante la fachada posterior de su finca á la alineación del Campo de Madre de Dios.

Es desestimada, según informe de la comisión de Fomento, una instancia de don Pedro Carretero solicitando la apertura de tres claros en su casa de la calle Cristóbal Colón.

Sanciónanse las cuestiones que se enumeran á continuación:

Instancia de don Juan E. Seco de Herrera solicitando permiso para retranquear la atargea de desagüe y reparar un pilar de la fachada de la casa número 107 de la calle Caño Quebrado.

Certificado de recepción de las obras ejecutadas en el puente llamado de ios Mantequeros.

Diligencia de concurso para contratar un paso de adoquines en el crucero del camino del cementerio de San Rafael con la carretera de Madrid á Cádiz.

Acta para contratar en concurso la adquisición de treinta canapés con destino á los jardines.

Instancia de don Alfonso Porras Rubio solicitando que se le declare vecino de la ciudad, por llevar más de tres años de residencia, según acredita.

Informe de la comisión respectiva proponiendo que se reponga á dos músicos que fueron declarados cesantes á causa de una reyerta.

Léese una instancia de los cocheros relativa al establecimiento de reglas para ejercer el oficio.

Encarecen la necesidad de que se exija determinadas condiciones.

Los señores Ortega y Moraga proponen que se someta la resolución del asunto á una comisión especial.

El señor Jiménez Amigo entiende que la comisión debe ser constituida por vocales de la de Gobernación.

Opónense á ello los señores Ortega y Moraga.

Sometido el asunto á votación, es aceptada por trece votos contra diez la propuesta del señor Jiménez Amigo, nombrándose una subcomisión de la de Gobernación formada por los señores don Rafael Moraga, don Rafael Gavilán, don Antonio Fernández Vergara, don Fernando Muñoz Sepúlveda y don José Aumente.

Trátase seguidamente de la diligencia de subasta para contratar la adquisición de medallas con destino á los señores jefes y oficiales de Córdoba ó procedentes de su guarnición que han formado parte del Ejército del Rif.

El señor Aguilar solicita algunas aclaraciones sobre la clase de las medallas.

El señor Ortega pide que se convoque á nuevo concurso, por entender que no se determina el peso del modelo.

Los señores García Martínez y Zaragoza le manifiestan que se ha tenido en cuenta el que sirvió para las cinco que se hicieron en recuerdo de la inauguración del Hospital militar.

En vista de ello, el señor Aguilar se da por satisfecho, y el señor Ortega retira su proposición, aceptándose el resultado de la subasta.

Apruébanse la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes y las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Dáse cuenta del resultado negativo de la diligencia de subasta para el acopio y machaqueo de la piedra de los caminos de la ronda.

A propuesta del señor Ortega se mejoran las condiciones para la contratación.

Se comunica la falta de postores en la subasta para el suministro de paja á los caballos de la policía rural, acordándose convocar de nuevo.

Léese una moción del señor Jiménez Amigo relativa al mejoramiento de las calles que circundan la Mezquita.

El señor Jiménez Fernández pide que se prefiera la calle de San Pablo y otras, por considerarlas de mayor tránsito que aquellas.

Adhiérese á su proposición el señor Ortega.

El señor Jiménez Amigo encarece la necesidad de que se atienda á las calles que dan acceso á la Mezquita, en atención al gran número de extranjeros y forasteros que acuden á Córdoba para contemplar aquel monumento.

Muéstrase decidido á que, al mismo tiempo, se atienda al adoquinado de la calle de San Pablo.

Recuerda que el Ayuntamiento tiene acordadas ya, y no en fecha lejana, las obras que solicita.

El señor Moraga pide que se aplace la mejora hasta que se acometan los trabajos de pavimentado general de la población.

El señor Tienda solicita que se tenga en cuenta el artículo 33 del reglamento de sesiones, por el cual se establece que las proposiciones no pueden ser debatidas en cabildo mientras no hayan sido informadas por la comisión correspondiente.

Protesta contra ello el señor Ortega.

El señor Zaragoza, que ocupa la presidencia por ausencia del Alcalde, manifiesta que se ha dado cuenta de la moción como muestra de cortesía, pero que se corta toda discusión acerca de ella hasta que se disponga del oportuno informe.

Acto continuo se da por terminada la sesión, que se levanta á las once y media.

PASO DE TROPAS

Anoche á la hora de costumbre, ó sea á las 11'45, llegó á esta capital un tren militar conduciendo tres compañías del primer batallón del regimiento infantería de León, número 38, que desembarcó ayer en Málaga, procedente de Melilla.

Con ellas venían la plana mayor, el médico don Víctor Herrero, el capellán señor Velilla, el músico mayor señor Pover, la banda de música y la de cornetas de expresado regimiento.

Mandaba la fuerza el teniente coronel don Francisco Alvarez Rivas.

Las tres compañías indicadas tienen los siguientes oficiales: capitanes don Juan Mateo, don Rafael de Benito, don Antonio Tomás Luque y don Manuel Garrea, este ascendido por méritos de guerra; primeros tenientes don Lorenzo Ricard, don Enrique Tomás, don Adolfo Canencia, don Joaquín Tórtola, don Nemesio Barrueco, don Alberto Guerrero, don Julián Chacel, don Francisco García Plaza y don José Lamaña, y segundos tenientes señores Manduley, Fuentes, Torrejoncillo, Conde y Bueven, los dos últimos ascendidos también por méritos de guerra.

Acompañaba á las fuerzas la sección de ametralladoras al mando del teniente señor Llorens, compuesta de tres sargentos, tres cabos y veintitres soldados, doce mulos y un caballo.

El regimiento de León ha tomado parte en casi todos los hechos de armas que ha habido desde su llegada á Melilla, demostrando en ellos la bravura característica del soldado español.

Acudieron á la estación para saludar á los valientes defensores de la Patria el coronel del regimiento de la Reina don Cayetano de Alvear, el teniente coronel del mismo cuerpo señor Elías, el alcalde don José García Martínez, el concejal don Juan Roca, comisiones de los cuerpos de la guarnición y bastante público.

A la una de la madrugada continuó el tren su marcha con dirección á Madrid.

A las tres pasó otro tren con el segundo batallón, la impedimenta y las municiones del mismo regimiento.

GACETILLA

—**El Ministro de Estado.**—En el tren expreso de Sevilla pasó anoche por esta capital, procedente de Cádiz y con dirección á Madrid, el Ministro de Estado don Manuel García Prieto, á quien acompañaba su secretario señor Barzanallana. En los andenes de la estación saludáronle el Director general de Obras públicas don Javier Gómez de la Serna, el Gobernador civil de esta provincia don Rufino Beltrán, el Alcalde don José García Martínez, el Arcediano de la Santa Iglesia Catedral don Bartolomé Rodríguez Ramírez, el primer teniente de Alcalde don Enrique Molina Borrego, el exministro don Antonio Barroso y su hijo don Eugenio, el Arcipreste de la Catedral de Sevilla don Manuel de Torres y Torres, el Presidente de la Audiencia provincial don Eduardo Uribarri, el Fiscal don Restituto Fernández, magistrados, abogados fiscales, el Juez de instrucción don Fabián Ruiz Briceño; el Juez municipal del distrito de la izquierda don Juan Mariano Algaba, diputados provinciales, concejales, el Ingeniero Jefe de Obras públicas don Francisco Hernández de Tejada, comisiones del partido liberal de todos los distritos de Córdoba, la Junta directiva de la Sociedad Obrera liberal, empleados de todos los centros oficiales y numeroso público. También acudió á la estación la banda de música municipal. El señor García Prieto, durante el tiempo que permaneció entre nosotros, estuvo conversando con las autoridades y con otras personas de las que acudieron á cumplimentarle. Tanto á la llegada como á la partida del tren se dieron entusiastas vivas al Ministro de Estado, á don Antonio Barroso y á don José García Martínez.

—**Diputación provincial.**—La Diputación provincial no pudo empezar ayer las sesiones del actual periodo por falta de número de diputados. En su virtud el Gobernador la ha convocado nuevamente para el día 13 del actual.

—**El general Muñoz-Cobo.**—En el correo de Málaga llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo el general de división excelentísimo señor don Diego Muñoz-Cobo, quien, como saben nuestros lectores, fué designado por el Ministro de la Guerra para encargarse del mando de la brigada reforzada que operó en Nador en la segunda etapa de la campaña de Melilla. Al ilustre general Muñoz-Cobo acompañaban el jefe de Estado Mayor, señor Molins, y los ayudantes señores Ruiz del Portal, Berenguer y Pozuelo. En la Estación central de los ferrocarriles le esperaban el gobernador civil de la provincia; el general Obregón, gobernador militar; el exministro de Instrucción pública, señor Barroso Castillo; el alcalde señor García Martínez; el coronel, jefes y oficiales del regimiento de la Reina, francos de servicio; el coronel, jefes y oficiales del regimiento lanceros de Sagunto; el coronel jefe del Depósito de caballos sementales y, en suma, todos los jefes y oficiales de la guarnición. Con el elemento militar esperaban al general Muñoz-Cobo varios diputados provinciales, concejales, gran número de socios del Centro liberal y centenares de personas de todas las clases de la sociedad que, como nosotros, se honran con la amistad del bizarro general. El primer andén estuvo interrumpido largo rato, pues la afluencia de personas que rodearon al general Muñoz-Cobo, al descender del tren, impidió la circulación. Si la despedida tributada al general el día de su marcha á Melilla fué un reflejo de las simpatías de que goza en Córdoba, no lo fué menos ayer el recibimiento que obtuvo á su regreso, después de haber cumplido con el sagrado deber de contribuir á la defensa del honor de la Patria en aquellos días de memorable lucha. El ilustre expedicionario, acompañado de su hijo don Francisco y de sus ayudantes, se dirigió á la suntuosa morada de la Excma. señora doña Magdalena Burgos, viuda de Milla, tía política del primero de dichos señores, en donde se hospedó hasta la hora del expreso, en que continuó su interrumpida marcha á Madrid. La redacción del DIARIO envía al general Muñoz-Cobo la enhorabuena más cumplida por su feliz regreso de Nador, en donde ha dejado imborrables recuerdos de su nombre, mandando con valor y pericia la brigada que contribuyó á la pacificación de aquella parte del territorio africano.

—**Acto religioso.**—Mañana, á las diez y media, se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el octavo acto de la

(c) Ministerio de Cultura 2006

solemne novena que su real hermandad dedica á la excelsa Conquistadora de Córdoba. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el presbítero don Rafael Martínez. De esperar es, dada la agradable temperatura que disfrutamos, que se vea extraordinariamente concurrido el hermoso paraje en que se levanta el histórico santuario de Linares.

—Gómez de la Serna.—Procedente de Cádiz, hasta donde acompañó á la misión que, presidida por la Infanta Isabel, se dirige á la República Argentina, llegó ayer á esta capital nuestro estimado amigo don Javier Gómez de la Serna, Director general de Obras públicas y diputado electo por el distrito de Hinojosa del Duque. El señor Gómez de la Serna fué recibido en los andenes de la estación central por sus íntimos amigos don Rufino Beltrán, gobernador civil de la provincia, y don José Delgado Pérez. También saludaron á dicho señor los jefes é ingenieros de Obras públicas y de la División hidrológica y gran número de amigos particulares y políticos. El señor Gómez de la Serna, que se hospeda en la lujosa casa del señor Delgado Pérez, saldrá hoy en el correo de la Sierra para visitar algunos pueblos del distrito y efectuada esta visita continuará la marcha con dirección á Madrid.

—Defunción.—Después de haber recibido los auxilios espirituales falleció ayer en esta capital, á la temprana edad de diez y siete años, el apreciable joven don Isidoro Montero y Montero, hijo de nuestro estimado amigo don Juan Antonio Montero, escribano de actuaciones del juzgado de instrucción. Una penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, ha conducido al sepulcro al malogrado joven, llevando la angustia al ánimo de sus afligidos padres y hermanos. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos. Nos asociamos al sentimiento de los padres, hermanos y demás apreciable familia del señor Montero, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

—Reyerta.—En una casa de la calle Ventorrillo (Campo de la Verdad) cuestionaron anteayer los vecinos de la misma Carlos Martínez, Josefa Muñoz, María Luisa Muñoz y María Muñoz, golpeándose y resultando todos contusos.

—Proposición ventajosa.—Los señores Alvarado, representantes de una sociedad inglesa, han dado cuenta ante las comisiones municipales de Hacienda y Fomento de una ventajosa proposición referente á la construcción de las obras de saneamiento, Casas Consistoriales, pavimentación y grupos escolares. Muy en breve vendrá el señor Vehil, accionista de la sociedad, para detallar los términos de la proposición.

—Cambio de francos.—De Real orden se declara que el término medio del cambio de francos durante el mes de Abril ha sido el de 6'68 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las administraciones de aduanas durante el mes de Mayo y que han de percibirse en moneda de plata.

—Honrosa distinción.—El señor Conde de Hornachuelos, hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, ha recibido una comunicación de la Mayordomía mayor de Palacio trasladándole una Real orden en la que se le participa que S. M. el Rey, accediendo á lo solicitado por dicha Hermandad, ha tenido á bien aceptar el título de hermano mayor que la misma le ofrece. Nuestra enhorabuena á los iniciadores de esta pausible idea por la honrosa distinción que acaba de otorgar á la fervorosa cofradía de Nuestra Señora de los Dolores nuestro augusto Soberano.

—El general Navarro.—Anoche, en el tren expreso de Málaga, llegó á esta capital, continuando su viaje en el expreso de Madrid, el general de la primera brigada de la división reforzada que ha operado en Melilla don Modesto Navarro, acompañado de su ayudante el capitán don Lucas Fernández. En la estación le cumplimentaron el General Gobernador militar de Córdoba y varios jefes y oficiales de la guarnición.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido al joven Ildefonso Fernández Villalba, que se fugó del hogar paterno en Posadas; á un sujeto que maltrató á una mujer en la calle Alcántara, y á tres individuos que blasfemaban en la vía pública.

—Primera Comunión.—Mañana, á las ocho, tomarán la primera Comunión dieciseis niñas del colegio de doña Concepción F. Luanco de Espejo, en la Real Iglesia de San Hipólito.

—Enferma.—Por los camilleros de la casa de socorro ha sido conducida al Hospital de Agudos la vecina de esta capital Socorro Pérez Moya, domiciliada en la calle Agustín Moreno, que está gravemente enferma y carece de recursos.

—A los maestros.—En la habilitación de los maestros de primera enseñanza de esta provincia se ha abierto hoy el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril último.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 22.311 pesetas por 180 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 13; se pagaron 18.820'15 pesetas á solicitud de 101 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Policía urbana y rural.—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha dado parte de que ofrece mal aspecto la fachada de una casa de la calle del Cister, correspondiente á la Cuesta del Bailío; de que, al parecer, amenaza ruina uno de los muros forales del convento de Capuchinos, y de que en la calle Lucano hay un pozo negro en malas condiciones higiénicas.

—De industria.—Don Juan H. Schwartz nos comunica en atenta carta que ha establecido en esta plaza un nuevo negocio consistente en la venta de piezas de recambio procedentes de fábricas norteamericanas, alemanas, inglesas, belgas y de otras naciones para máquinas agrícolas de todas clases y sistemas, las cuales ofrece al público en inmejorables condiciones.

—Oposiciones.—La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que se agreguen á las convocatorias de oposiciones á escuelas con 825 pesetas de sueldo, que actualmente se están celebrando en los diferentes rectorados, las vacantes de dicha categoría que, á juicio del tribunal calificador, sean necesarias.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera durante el mes de Julio último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Plazas vacantes.—Están vacantes las plazas de secretarios de los Ayuntamientos de Espejo y Belmez. Se proveerán por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Montilla ha denunciado á dos sujetos que conducían dos cargas de ramón de encina, sin licencia para ello; á un individuo que roturaba el terreno de la margen derecha de la carretera de Cuesta del Espino, cegando la cuneta con piedras, y á otro que apacentaba cabras en la finca llamada «Fuente del Cubo», de aquel término, sin permiso. Además la de dicho puesto y de los de Montoro y Villaciosa ha intervenido armas á varios sujetos que carecían de licencias para usarlas.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Las señoras atribuyen los sudores á debilidad; en realidad son debidos á la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre los combate con éxito.—Venta farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Realización verdad de todas las novedades de artículos de lana de la presente temporada para traje de caballero. También se realizan todas las existencias de fantasía, de señora. Lo mismo se venden todos los artículos. Establecimiento de tejidos del país y extranjeros de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

—Corsetería Madrileña.—Librería, 14. —Corsés rectos, á medida, desde **12** pesetas.

—Para feria.—Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general que acabamos de recibir el surtido más hermoso que puede idearse en adornos y entredoses, alta novedad, bordados en seda, oro, lentejuelas y piedra, sobre fondos tul, así como una extensísima colección en tules y tissús oro, plata y acero; es tan nueva, variada y extensa nuestra colección, que estamos seguros de poder atender la demanda del más refinado y exigente gusto, pues son artículos de gran novedad y fantasía y de suprema elegancia y distinción. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Agua de Borines.—Recomendamos á nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos en cuarta plana referente á las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Mónica, viuda.—**Mañana.**—† La Ascensión del Señor, la Conversión de San Agustín y San Pio V, papa.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Cruz, por la intención de la Comunidad.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquial del Salvador.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy quinto día de la solemne novena en honor de la Virgen María, en su consoladora advocación de Madre de los Desamparados, dando principio á las seis de la tarde.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Miguel García Ballesteros, Canónigo.

Santuario de Linares.—Mañana octavo día de la novena solemne que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario, extramuros de esta ciudad. A las diez y media se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuación se hará el ejercicio de la novena, cantándose los motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, y terminándose con una solemne Salve.

San Pablo.—Mañana, día de la Ascensión del Señor, tendrá lugar en dicha Real iglesia, de doce á una, la «Hora» llamada «Santa», solemnizada con sermón y motetes alusivos al acto.

Esclavas del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de retiro este mes el viernes 6: por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las cinco y media.

EJERCICIOS DEL MES DE MARIA

Parroquial del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, se hará el devoto ejercicio del mes de las flores.

San Lorenzo.—El ejercicio del mes de María tendrá lugar en esta parroquial á las siete y media de la mañana, durante una Misa rezada, cantándose la letanía y coplas por un coro de niños.

San Francisco.—En esta iglesia se hará el devoto ejercicio del mes de María durante la Misa de ocho: los domingos y días festivos después de la Misa mayor.

San Andrés.—En la Misa de siete se hará el devoto ejercicio del mes consagrado á la Santísima Virgen.

El Salvador.—El mes de las flores se celebra en esta parroquial durante la Misa rezada de las ocho; los domingos y días festivos concluída la Misa mayor.

Iglesia de la Piedad.—En el colegio de nuestra Señora de la Piedad se hará el ejercicio de las flores á las cinco de la tarde. Las alumnas internas y externas formarán el coro de cantoras y ofrecerán las flores á la Santísima Virgen. Los domingos y días festivos habrá sermón.

San Pablo.—A las siete y cuarto de la tarde, comenzará en esta Real iglesia el devoto ejercicio del mes de las flores. Los domingos y días festivos habrá plática que predicará un Padre de la Comunidad.

Monasterio de la Encarnación.—El ejercicio del mes de las flores, dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, comenzará en esta iglesia á las cinco menos cuarto de la tarde.

San Agustín.—En esta iglesia se hará el mes de las flores después de oraciones.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad, último modelo de la casa Pathe-Freres.

Función para hoy.—Tres secciones.—Primera sección, á las ocho y media.—Segunda sección, á las diez.—Tercera sección, á las once.—Cuatro cuadros en cada sección.—*Trío aragonés*, los reyes de la «Jota».—*Las Mascotas.*

Precios para cada sección: Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas y entrada de palco, 40 cénts.—Anfiteatro con entrada, 25.—Entrada general, 15.

OCASION.—Se vende un piano marca Pleyel; un hermoso mantón de Manila; una escopeta y un rifle; una máquina para zapatero, cilíndrica, y un San Rafael, de talla.—Para verlos de doce á tres, Alta de Santa Ana, número 3.

ANTONIO BARBUDO GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
OSARIO, NUM. 49.

BALNEARIO DE TOLOX
(PROVINCIA DE MALAGA)
Manantial azoado y Radio-activo
Cura las enfermedades de las vías respiratorias
Especial para los catarros
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos
Pídanse folletos de los baños á su propietario
Don Manuel del Río Comitre, en Tolox
Temporadas oficiales: del 1 de Mayo al 30 de Junio y del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al balneario.
Además de la mesa redonda hay mesitas separadas á precios convencionales.

ACOGIDOS.—Se admite ganado vacuno en el cerrado del cortijo de «Los Nogales», con abundante hierba y buen abrevadero. Para tratar, Puerta del Rincón, 84.

Ron Quina y Brótano
El mejor producto para contener la caida del cabello. El litro, sin envase, 3 pesetas
Champoig para lavar la cabeza, el frasco, de 1|4 de litro, 75 céntimos.
Perfumería y peluquería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos 11.

Alquiler de Películas y Cinematógrafos
JOSÉ MARIA MARIN DE ALICANTE
La primera casa en España; la que compra más estrenos de todas las marcas; la que tiene más y mejor material y la que más economía ofrece en los alquileres.
Representante en Córdoba, Antonio Torregrosa
Calle Montemayor, número 1

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140
Plato del día para hoy: Pierna de cordero rellena.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Filete de ternera á lo Rossini.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincones, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237
Plato para hoy: Jabalí en adobo.—Sábalo despinado y adobado.
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en **FORNOS**, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.
Precio de cada comida, 6 reales.—Cenás, á peseta

POR TELÉGRAFO

MADRID

Despacho redio

Madrid 3, 6'30 t.

Esta mañana despacharon con el Rey el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Gobernación y de Hacienda.

La permanencia de Canalejas en Palacio fué breve.

Merino sometió á la firma del Monarca varios decretos concediendo la nacionalidad española á súbditos extranjeros.

Cobián dió cuenta á Su Majestad del estado del Tesoro, del movimiento de fondos y de varios asuntos relacionados con la Hacienda.

Lo que dice Merino

El Ministro de la Gobernación, hablando con los representantes de la prensa, ha dicho que le extraña mucho la noticia publicada por algunos periódicos referente á que Moret haya obtenido veinticuatro diputados con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral, pues él considera que no hay moretistas, sino que todos son liberales.

Además calcula que sólo han sido proclamados diez ú once amigos personales de Moret, sin perjuicio de que estos, como todos, sean liberales que ayudarán al Gobierno, el cual les facilitará su gestion en todo lo que al partido liberal se refiera.

Ha añadido que hoy no puede dar un avance del resultado de las elecciones, por ser prematuro, pero que facilitará algunos datos el jueves ó el viernes.

Las fiestas de la Argentina

El Jefe del Gobierno ha recibido telegramas de la Argentina comunicándole el programa de las fiestas de aquella república.

Es el siguiente:

Día 18 de Mayo.—Llegada de la Misión especial española; presentación de credenciales de la misma y banquete particular que el Presidente de la República ofrecerá á la Infanta Isabel.

19.—Recepción de la Embajada española y banquete en su honor en el Ministerio de Negocios extranjeros.

21.—Gran Revista naval y baile en la Legación de los Estados Unidos.

22.—Inauguración del monumento erigido á Saavedra y función de gala en el teatro Colón.

23.—Inauguración de la estatua de Castelló; juegos olímpicos y llegada del Presidente de la república de Chile.

24.—Inauguración del monumento á Colón; carreras de caballos; banquete con que el Gobierno obsequia á la Infanta Isabel y baile en honor de la misma organizado por varias familias distinguidas.

25.—Inauguración del monumento conmemorativo de la independencia de la Argentina; Te-Deum; revista militar; desfile de la Marina y función teatral de gala.

26.—Inauguración del monumento erigido por la colonia española; almuerzo en honor del Presidente de la república de Chile; fiesta benéfica, y gran banquete en el Ministerio de Marina.

27.—Inauguración de la Exposición de ganadería; banquete en el Ministerio de la Guerra y baile organizado por el Municipio en el teatro Colón.

28.—Despedida del Presidente de la república de Chile; fiesta en el palacio del Congreso y fiesta veneciana en el puerto.

29.—Inauguración del monumento erigido á Moreno y de la Exposición de higiene; banquete en el Ministerio de Gracia y Justicia y baile en el Club francés.

30.—Inauguración del monumento de Alberti y del pabellón español; concurso hípico y banquete que dará la Infanta Isabel al Presidente y al Gobierno de la república.

Canalejas y las elecciones

Madrid 3, 7'25 t.

El Jefe del Gobierno, hablando de las elecciones, ha dicho que espera que la jornada del domingo será tranquila.

Refiriéndose al artículo 29 de la ley electoral ha declarado que no lo defiende, pues no es obra de sus amigos.

Aquí, como en otras naciones—ha añadido—muchos candidatos no tienen oposición, y nosotros los hemos buscado para los distritos donde no han querido presentarse los conservadores.

También ha manifestado que ha pedido una estadística de los diputados que llegaron á otras Cortes sin oposición.

Consejo

A las 4'30 de la tarde se han reunido los ministros para celebrar consejo.

Despedida

El nuevo Gobernador de Lugo don Evasio Rodríguez Blanco ha ido á despedirse del Ministro de la Gobernación, pues mañana marchará á posesionarse de su destino.

Conferencia

Canalejas y Cobián estuvieron esta mañana en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con Merino.

Consejo de ministros

Después de las 7'30 de la tarde terminó el consejo de ministros.

El Jefe del Gobierno dijo que se ultimó el estudio definitivo del presupuesto de Fomento y el de todos los gastos de los distintos departamentos ministeriales.

Reformas y presupnestos

Canalejas ha dicho que en el consejo de ministros anunciado para mañana comenzará el estudio de las reformas tributarias que prepara Cobián, del presupuesto de ingresos y del articulado, añadiendo que todo cuanto se refiere á presupuestos extraordinarios para obras públicas, instrucción y guerra se traducirá después en proyectos de ley.

Nuevas denuncias

Giner de los Ríos ha visitado nuevamente á Canalejas para volver á denunciarle las persecuciones de que son víctimas sus amigos de Vélez Málaga, encaminadas á evitar el triunfo de la candidatura del denunciante.

Conferencia

El Infante don Carlos ha conferenciado con el Ministro de la Guerra.

La lucha electoral

Dícese que en la conferencia que celebraron ayer Canalejas y Maura se acordó, en vista de la anunciada lucha electoral de los distritos de Calatayud y Caspe que don Gabriel Maura se retire por el primero y don Benito Cuesta le ceda el de Villalpando.

Respecto á Ossorio parece que el Gobierno le eligirá por un distrito en que haya menos lucha que en Caspe.

Nuevos diputados

En la secretaría del Congreso siguen recibiéndose credenciales de diputados proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley.

Más conferencias

Urzáiz y el general Pando han conferenciado con Canalejas.

La proclamación de Lacierva

Coméntase mucho que Lacierva haya sido proclamado diputado con arreglo al artículo 29 la Ley electoral.

Nombramiento

La «Gaceta» publica el nombramiento de liquidador interino del impuesto de Derechos reales de Aguilar, hecho á favor de don Agustín Aguilar Tablada.

PROVINCIAS

A la Argentina

Madrid 3, 10'25 n.

Comunican de Cádiz que á las cinco de la mañana zarpó de aquel puerto el vapor «Alfonso XII», con rumbo á Buenos Aires, conduciendo á la Infanta Isabel y á las demás personalidades encargadas de representar á España en las fiestas de la Argentina.

El tiempo es espléndido.

Dos telegramas

Dicen de Cádiz que momentos antes de zarpar de aquel puerto el vapor «Alfonso XII» la Infanta Isabel recibió el siguiente despacho del Rey:

«Recibe antes de partir cariñosos recuerdos de Ena y míos. Ambos te deseamos un felicísimo viaje.

Yo te agradezco mucho el sacrificio que te impones dando una prueba de lealtad y amor á España.

Hacemos extensivos á la Misión que presides y á tu séquito nuestros votos porque hagais un viaje feliz.

Saluda en nuestro nombre al Jefe de la Misión, á los diplomáticos, académicos, militares y artistas que la forman y al personal del barco.

Nuestros recuerdos para tu séquito particular y para tí todo nuestro cariño.—*Alfonso.*»

La Infanta contestó al anterior telegrama con otro concebido en estos términos:

«Al zarpar para Buenos Aires saludo á mi Rey y á mi Patria.—*Isabel.*»

Un periódico original

También participan de Cádiz que, por iniciativa de los periodistas que forman parte de la Misión encargada de representar á España en la Argentina, se redactará un periódico con noticias diarias de dicha Misión, transmitidas por medio de la telegrafía sin hilos.

El Ministro de Marina

Arias Miranda, después de despedir á la Infanta Isabel, en Cádiz, marchó á Jerez de la Frontera para visitar el pantano del Guadalcacín.

Mañana regresará á Madrid.

Soriano y Pablo Iglesias

Esta mañana llegaron á Valencia Pablo Iglesias y Soriano.

Recibiéronles sus amigos y correligionarios.

En la estación organizóse una manifestación que los acompañó hasta el Círculo Radical.

Desde los balcones del mismo dirigieron la palabra al público.

Mañana asistirán al mitin que se celebrará en el teatro de Pizarro.

Los moros leales

Madrid 5, 11'45 n.

Los moros del Rif leales á España que se hallan en Valencia han visitado hoy la Facultad de Medicina, el Hospital y el Museo anatómico y los cuarteles, siendo en estos agasajados por los jefes y oficiales.

El general Marina les ha telegrafiado felicitándoles por el afectuoso recibimiento de que habían sido objeto en Valencia.

Weyler

Participan de Barcelona que mañana, en el tren rápido, saldrá para Madrid el Capitán general de Cataluña.

Eliminación de un candidato

Esta noche se han reunido los radicales de Barcelona para resolver la eliminación, en su candidatura, de Sol y Ortega.

Toma de posesión

El Alcalde propietario de Barcelona se ha posesionado hoy nuevamente de la presidencia de aquel Ayuntamiento.

Consejo de guerra

En la Cárcel Modelo de Barcelona se celebró esta mañana consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo del saqueo é incendio en la Subdelegación de policía de Pueblo Nuevo.

El Fiscal pidió que se impusiera la pena de reclusión perpetua á Francisco Salvador Segarra y Pedro Ramos y la de diecisiete años de prisión mayor á Francisco Santos y retiró la acusación que venía manteniendo contra Cecilio Ortega.

EXTRANJERO

Accidente con fortuna

Telegrafían de Lisboa que en la calle Boavista, de aquella capital, chocó contra una pared el automóvil del Marqués de Villalobar, Ministro plenipotenciario de España.

Este resultó ileso milagrosamente.

El vehículo quedó destrozado.

Un ciclón

Según despachos de Messina, ayer un ciclón derrumbó la muralla que quedó en pié después del terremoto de 1908, sepultando entre los escombros á gran número de personas.

Globo dirigible

Un periódico de París dice que el Ministro de la Guerra de Francia dispondrá, para las maniobras militares próximas, de un globo dirigible de cinco mil metros cúbicos, capaz de recorrer ochenta kilómetros por hora.

†

DON ISIDORO MONTERO Y MONTERO

DE DIEZ Y SIETE AÑOS DE EDAD

Ha fallecido después de recibir los auxilios espirituales, á las diez de la mañana del día 3 del corriente.

Su Director espiritual; desconsolados padres don Juan Antonio Montero y González y doña Aurora Montero y Montero; sus hermanos Juan, Aurora, Angel, José, Purificación, Rafael y Concepción; sus tios don Valentín, don Manuel y doña Concepción; tíos políticos, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sì tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Mineral, natural, gaseosa

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA

DEPÓSITO: FARMACIA DE FUENTES.-DUQUE DE HORNACHUELOS, 10

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RIÑONES HÍGADO, DIABETES, ESTÓMAGO

SIN RIVAL

Empresa de Electricidad de Casillas

Detalle de los motores que existen funcionando en la actualidad, con expreión de la potencia en caballos que los mismos representan:

Número de motores.	ABONADOS	Número de caballos.		Aplicaciones
1	Viuda de Mariano Gómez	5		Panadería
1	Serrano, Ruiz y Compañía	20		Fundición de hierro
1	Los mismos	7	50	Taller de tornos
1	Los mismos	10		Calderería
1	Delgado Martínez hermanos	2		Almacén de aceitunas
1	Purificación Aroca	10		Idem de maderas
1	Carbonell y Compañía	10		Máquina de aserrar
1	Los mismos	2		Elevación de aguas
1	Los mi mos	1		Para envasar aceites
1	Los mismos	1		Idem idem idem
1	Los mismos	7	50	Elevación de aguas
1	J. A Constant & C.°	2		Tejidos de punto
1	Manuel Cáceres	3	50	Fábrica de juguetes
1	José Salmoral	5		Panadería
1	Ramón León	3		Fábrica de juguetes
1	Obdulio Blancas	7	50	Sierra de mármoles
1	Manuel Fragero	2		Taller de platería
1	Gonzalo Fernández de Córdoba	10		Elevación de aguas
1	El mismo	7	50	Molino aceitero
1	El mismo	1		Elevación de aguas
1	Pedro López Amigo	5		Idem idem
1	Hijos de Tarradas	5		Panadería
1	Torrent hermanos	7	50	Fábrica de aserrar maderas
1	Federico de las Morenas	7	50	Fundición de hierro
1	Joaquín Gutiérrez	»	75	Ventilación
1	Pablo Vidal	5		Fábrica de curtidos
1	Instituto provincial	4		Elevación de aguas
1	Servicio de aguas para el excelentísimo Ayuntamiento	50		Idem idem
1	José Barea hijo	10		Panadería
1	Comandancia de Ingenieros	3	50	Elevación de aguas
1	Superiora de las Adoratrices	2		Idem idem
1	José Cañete del Rosal	1		Idem idem
1	José Diéguez	4		Panadería
1	Vicente Juliá	15		Fábrica de aserrar maderas
1	Eusebio Sánchez	4		Elevación de aguas
1	Antonio Ceballos	»	50	Ventilación
1	Carlos Hidalgo	10		Taller de carros
1	Antonio Salmoral	10		Panadería
1	Manuel Carmona	»	75	Tostadero de café
1	El mismo	»	25	Idem idem
1	José María Roldán	5		Elevación de aguas
1	Francisco Fernández	1		Molino de café
1	Sociedad de Ganaderos	8	50	Panadería
1	Pedro Cárdenas	5		Idem
1	Jesús Fernández	5		Idem
45		287	75	

MOTORES PEDIDOS Y PENDIENTES DE MONTAGE

1	Fábrica de Esmaltes	15		Molino para color de esmalte
1	Imprenta de La Opinión	5		Máquina de imprimir
1	José María Roldán	2		Elevación de aguas
1	Manuel Aguilar	7	50	Fábrica de muebles
1	Manuel Fragero	5		Taller de platería
1	González hermanos	7	50	Fundición de hierro
1	Caballero y Compañía	10		Taller de carros
1	Matadero público	3	50	Elevación de aguas
1	Conde de Hornachuelos	20		Idem idem
1	José I. de Urbina	2		Imprenta
1	Manuel Ruiz	5		Almacén de maderas
1	Religiosas Esclavas	1		Elevación de aguas
1	José Amo	2		Imprenta
13		85	50	

ALMACEN DE JOYERÍA Y RELOJERÍA

A. FEDERICO SIERRA.-SUCESOR DE GHIARA.-MÁLAGA

Competencia à los almacenes de Madrid y Barcelona

Grandes existencias en relojes de oro.

Precios para el detall de algunas clases.

RELOJES ORO 18 QUILATES PARA SEÑORA

Remontoir saboneta 3 tapas grabadas ó guillochés á pesetas 45
» » 3 » muy fuertes á guillochés á » 60
» » 3 » grabadas, lisas ó guillochés á » 75
» » 3 » oro mate, joyería 5 rosas á » 55
» » 3 » » » » 25 y 30 » á » 78
» Omegas y Longines, áncoras con rosas y brillantes á » 100

RELOJES ORO 18 QUILATES PARA CABALLERO

Remontoir áncora sin tapa, buenas marcas, desde Pts. 68 á 125
» » Omega, Longines Vulcam Juvenia » » 140 á 175
» » 3 tapas sabrnetas » » 115
» » 3 » gran tamaño » » 142
» » 2 » Omegas, Longines, Tavannes y otras marcas 150
Repeticiones á cuartos y á minutos desde pesetas 250 á 500

Gran colección en brazaletes, cadenas de reloj para señoras y caballeros, sortijas alianza y otros artículos, todos en oro sellado desde 18 quilates, sin cobrar hechura, á pesetas 3'75, 4'25 y 4'50 el gramo.—Del extranjero y del país grandes existencias en bisutería de oro, plata y chapados de oro, á precios y condiciones que interesa conocer á los plateros, relojeros y vendedores.—Expediciones á reembolso desde 100 pesetas ó remitiendo su importe desde 25 pts., haciendo descuentos en facturas importantes.

Representante en Córdoba LARA y GARCIA, S. en C., Librería 16

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Tres Gotas DE

Kaol

(líquido para limpiar metales)

bastan para dar brillo al objeto de metal más sucio

Se vende en todas partes en frascos.

Fabric: Lubszynski & C.° Berlin NO.

Kaol

PÍDASE PARA CURAR LAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

QUE CALMA, REGULARIZA Y FORTIFICA LOS NERVIOS

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS 1899 Y BARCELONA 1888

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la **EPILEPSIA** (mal de Sant Pan), **COREA** (baile de San Vito), **HISTERISMO, INSOMNIO, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, JAQUECA** (migraña), **COQUELUCHE** (catarro de los niños), **PALPITACIONES DEL CORAZON TEMBLORES, DELIRIO, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA** y toda clase de Accidentes.

Cuidado con las falsificaciones.

Se expende en Córdoba, FARMACIA DE D. MANUEL GARCIA GÓNGORA, calle Cardenal Herrero.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

DIENTES · MUELAS · LABIOS · ENCÍAS

que prepara el **Dr. Andreu**, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elíxir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

RICARDO RIVAS

PINTOR DECORADOR

Ofrece sus servicios por administración ó contrata, según lo estimen, para dentro ó fuera de la población. Precios reducidísimos. Los avisos, droguería de don Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, y Parras, 9. 10—4

Se arrienda desde el día ó desde san Juan la casa núm. 7, plazuela de Jesús Nazareno, con cochera y cuadra. 10—3

Arrendamiento.—Desde san Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 de la calle de Pedro Fernández, entera ó por pisos independientes; para tratar con su dueño, Horno de San Juan, núm. 1. 5—3

Se vende un diferencial para 3 toneladas y otro para 5, sistema Moore, un estrado de caoba y una bicicleta. Darán razón en «El Timbre,» María Cristina, 4. 5—5

Arrendamiento de finca rústica..—Desde 29 de Septiembre actual y 1.º de Enero de 1911, respectivamente, se arrienda el cortijo nombrado Cañada de las Doblas, sito en este término municipal, con cabida de 561 fanegas. Oirá proposiciones desde hoy hasta el 25 de Mayo próximo D. Francisco Rivera y Cruz, calle Barroso, núm. 12. 5—3

Arrendamiento.—Desde el 24 de Junio se arrienda la casa calle Cardenal Toledo. núm. 11, con cómodas y espaciosas habitaciones, agua de pié procedente de la huerta de la Reina, cochera y cuadra. Dará razón, don José de Viguera Madrid, plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16. 10—2

Almoneda.—Se venden varios muebles en buen uso. Para verlos y tratar, calle Badanas núm. 8, duplicado. 5—4

EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez

Abéjar, 25.—Córdoba.

Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latanias y phénix; dracenas, diamelas, gardenias y camelias; claveles y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortencias y boneteros, y naranjos y eucaliptus de varias clases. 10—4

Arrendamiento. Se arrienda la planta baja de la casa calle Ayuntamiento, número 18, propia para establecimiento, y se venden varias estanterías y mostradores pequeños. Para tratar, plaza del Salvador, núm. 31. 10—5

Arrendamiento.—Desde san Miguel en adelante se hace de la huerta denominada la «Fuensantilla,» extramuros de esta capital. Informarán Marmol de Bañuelos, 13, en donde también se venden microscópios, instrumentos y libros de medicina. 5—3

Se vende la casa núm. 11 calle Imágenes, con buenas habitaciones, dos cocinas bajas y una alta, un gran patio, corral y pozo abundantísimo. En la misma casa darán razón. 6—4

Se venden bocoyes perfectamente envinados, conteniendo vino superior en el día. Para verlos y tratar en la calle José Rey núm. 31, de tres á cinco de la tarde. 5—2

Se venden una mesa de comedor y una cama de hierro, en buen estado, en la calle Comedias núm. 9. 5—4

Se hacen toda clase de sellos de cautchú á precios sumamente baratos. Para pedidos en la calle Mascarones, 2. 5—5

HIERRO QUEVENNE

CURA: ANEMIA, FIEBRES, DEBILIDAD

El mas economico y el único inalterable.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle San Fernando n.º 135 y Realejo núm. 99, y desde san Juan en adelante de las casas calle Alfonso XII, 63 y Frailes, 63. Para tratar Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados.)

Arrendamiento.—Se hace de las casas núm. 47 plaza de San Agustín, núm. 26 Fernando Colón y un piso de la casa núm. 12 calle Cardenal González. Darán razón Maese Luís núm. 1, duplicado. 5—3

Modista.—Se confeccionan toda clase de modas con prontitud y economía, tanto á domicilio como en su casa calle Isabel Losa núm. 8. 5—3

Arrendamiento.—Desde san Juan se hace de la casa núm. 14, Arroyo de San Lorenzo. Para tratar. Juan Rufo, 6. 5—2

Desde el día se arrienda, por temporadas ó por años, la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, amueblada, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten enfermos. 5—4

Almoneda.—Se hace de varios muebles y libros para la carrera de ingeniero civil en la calle Pilero núm. 5. 5—2

Se vende.—Un estrado de tapicería azul, nuevo. Para tratar en la calle Madera alta, 36. 10—2

DOLORES CRUZ

Ha recibido los últimos modelos de París en sombreros para señoras. Variedad, elegancia y economía sin competencia. Valdés Leal, 3 (San Felipe.) 5—3

Almoneda de muebles.—Se venden á precios baratos, por tener que ausentarse en seguida. Cristóbal Colón, núm. 7, duplicado, piso 2.º, izquierda. 5—1

Persianas y esteras.—Gran realización de persianas y esteras de junco de todas clases y esteritas de camas y sofá. San Pablo 25. 6—1

Desde el día se arrienda, ó para la feria, una hermosa cuadra en la calle Imágenes, núm. 8. Para tratar en la misma; darán razón en la puerta del Rincón, número 92. 6—1

Arrendamiento.--Desde el día se arriendan la casa calle Cedaceros, núm. 15, y un portal inmediato á dicha casa, independiente por completo. También se admiten acogidos de ganado yeguar en la finca de La Viñuela de Lope García. Para tratar en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, duplicado. 10—9

Desde san Juan próximo se arrienda la casa núm. 19 calle Gutiérrez de los Ríos. Para tratar calle Consolación sin número. 5—2

Procedentes de la sierra se venden naranjas y se sirven á domicilio. Para avisos, Sánchez de Feria, 17 (antes Campanas.) 10—9

Almoneda.—Se venden un aparador, una mesa y sillas de comedor, una cama, damas de noche y una máquina en la calle Armas, 29. 5—4

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito..	5.000.000
	Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:

D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

DROGUERIA Y COLONIALES

DE LA

VIUDA DE M. URBANO

CALLE ALFAROS, 11 AL 17.—CÓRDOBA.

Gran surtido en ortopedia, productos químicos y especialidades farmacéuticas. Pintura en polvo y al óleo, brochas, pinceles, peinetas y cuanto abraza el ramo. Coloniales y ultramarinos de las marcas más acreditadas.

Carburo de Calcio á pesetas 0'50 kilo; por mayores cantidades á precios especiales

---

TRASLADO Y REALIZACION

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento a la calle Conde Gondomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creido conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, a precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostsado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

(c) Ministerio de Cultura 2006